



CBD



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/ICCP/3/8
6 de marzo de 2002

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

La Haya , 22-26 de abril de 2002

Tema 4.1.6 del programa provisional*

VIGILANCIA Y PRESENTACION DE INFORMES (ARTÍCULO 33)

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCION

1. El programa de trabajo del Comité intergubernamental del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (ICCP) adoptado por las Partes en su quinta reunión comprendía el tema “Vigilancia y Presentación de Informes (Artículo 33)”. Al adoptar el programa de trabajo (decisión V/1, anexo), la Conferencia de las Partes especificó que la cuestión que debía considerarse bajo este tema era “el formato y la periodicidad de los informes”.

2. El Secretario Ejecutivo preparó un proyecto de formato para la presentación de informes para que el ICCP lo considerara en su segunda reunión (UNEP/CBD/ICCP/2/4, anexo). Al considerar el tema, el Comité apoyó el formato general propuesto en el anexo de la nota del Secretario Ejecutivo e invitó a los Gobiernos a proporcionar comentarios por escrito sobre el proyecto de formato del Secretario Ejecutivo antes del 15 de enero de 2002, con el objeto de seguir desarrollando el formato (recomendación 2/2).

3. Al 31 de enero de 2002, el Secretario Ejecutivo había recibido comentarios de los siguientes Gobiernos: Australia, Canadá, Unión Europea, Eslovenia, Suiza y Vietnam.

II. SINTESIS DE LOS COMENTARIOS SOBRE EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

4. Los comentarios de los Gobiernos antes citados se han recopilado en un documento de información (UNEP/CBD/ICCP/3/INF/6). Como no es posible hacer una evaluación definitiva del

- UNEP/CBD/ICCP/3/1.

/...

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios documentos a las reuniones y eviten solicitar otros.

proyecto de formato a partir de una pequeña muestra de presentaciones, quizá convenga resumir los elementos comunes de las presentaciones recibidas hasta la fecha.

5. En general, los Gobiernos que respondieron, estimaban que el proyecto de formato era un buen punto de partida que podría mejorarse en el futuro. Además de los comentarios detallados sobre preguntas específicas, dos Gobiernos hicieron los siguientes dos comentarios de fondo sobre la estructura del proyecto de formato.

(a) En primer lugar, estimaron que algunas de las preguntas podrían considerarse fuera del alcance del artículo 33, que exige que las Partes presenten un informe sobre las medidas que han tomado para aplicar el Protocolo. Esos Gobiernos, por consiguiente, consideraron que el formato era quizá innecesariamente largo.

(b) En segundo lugar, comentaron que por lo menos algunas preguntas parecen estar redactadas de tal modo que la forma en la que los Gobiernos cumplen sus obligaciones en virtud del Protocolo podía prestarse a interpretaciones.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. En vista de lo anterior y de los comentarios expuestos durante el debate de la cuestión durante la segunda reunión del ICCP, el Comité intergubernamental tal vez desee adoptar una recomendación en los siguientes términos:

“El Comité intergubernamental del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología,

Tomando nota de los comentarios recibidos de varios Gobiernos sobre el formato de presentación de informes,

1. *Alienta a los Gobiernos, que aun no han presentado comentarios, a examinar el formato de presentación de informes y a enviar sus comentarios al Secretario Ejecutivo antes de la primera reunión de la Partes;*

2. *Pide al Secretario Ejecutivo que siga recopilando los comentarios sobre el proyecto de formato para continuar su preparación a fin de que se considere en la primera reunión de las Partes.”*
